INFORME TÉCNICO DE EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2022 - ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ESCUELAS CON FONDOS DEL FONACIDE - ID N° 408709

En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, departamento del Guairá, República del Paraguay, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veintidos (2022) siendo la hora diez con treinta minutos (10:30 a.m.) en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica sito sobre las calles Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia, a efecto de llevar adelante la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el procedimiento licitatorio por Concurso de Ofertas (CO) N° 01/2022 con la descripción "Adquisición del Servicio de almuerzo escolar bajo la modalidad cocinando en las escuelas con fondos del Fonacide con ID N° 408709, se reúnen los miembros integrantes del comité de evaluación, conformado por las siguientes personas, Licenciado Gustavo Bogado con cedula de Identidad N° 818.447 quién desempeña funciones como Director de Administración y Finanzas, Licenciado Hugo David Aguirre Villalba con cedula de identidad civil N° 4.953.737 tesorero de la institución designados conforme al acto administrativo I. M. N° 529 /2022 de fecha lunes veinte (20) de junio del año dos mil veintidos (2022) emanado de la máxima autoridad institucional.

Inicialmente el comité evaluador deja expresa constancia que:

Se ha cursado invitación a través del Sistema Informático de Contrataciones Públicas a las siguientes empresas del rubro:

N°	Empresa	RUC N°	E - mail
1	Blas Sebastián Santacruz Arévalos	4142342 - 9	sebasanta85@gmail.com
2	Carlo Dionel Morel Martínez	1762325-1	diosnelmorel16@gmail.com
3	Manuel Antonio Méndez González	814961 - 5	manu.mendez@hotmail.com
4	María de Fátima Sartorio Vanni	696150-9	faty_sartoriov@hotmail.com
5	Rodolfo Méndez González	1364648 - 6	campoverde1970@gmail.com

Ofertas No Abiertas:

Se deja constancia que en atención a lo dispuesto en el articulo 57° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 ninguna oferta ha sido declarada tardía, tampoco se presentó solicitud alguna de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del acta de apertura de ofertas de fecha lunes veinte (20) de junio del dos mil veintidos (2022) a la hora siete con cuarenta y cinco minutos (07.45 a.m.), una sola empresa oferente se presentó al llamado licitatorio de referencia. Que, según los datos publicados en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, la convocante a través de la máxima autoridad institucional emitió una Declaración Jurada de Responsabilidad por la cual fueron justificadas las razones para llevar a cabo la apertura de la única oferta presentada de conformidad a los preceptos de la Resolución DNCP N° 483/2021 artículo 4° excepción, inciso "b".

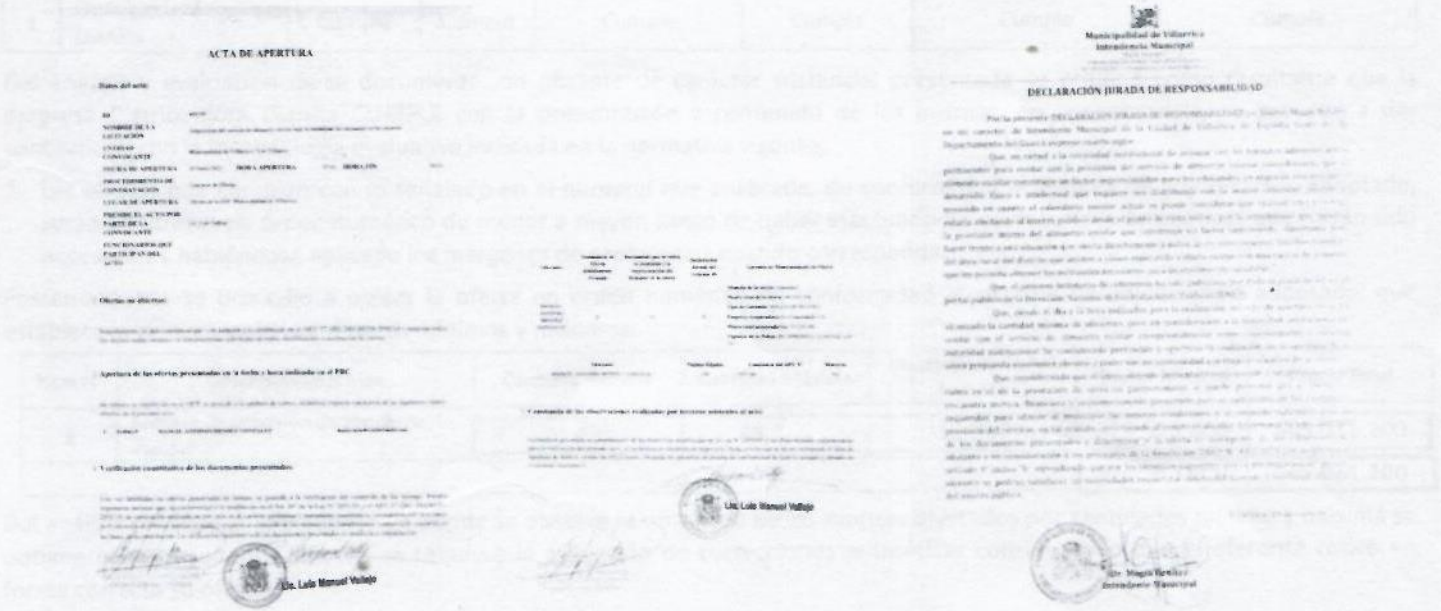
ACTA DE APERTURA

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Al momento del acto de apertura de ofertas NO se formularon observaciones.

Lic Gustavo Bogado
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Gustavo Bogado A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Villarrica

Lic. Hugo Aguirre
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Hugo Aguirre
Tesorero
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

INFORME COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2022 - ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ESCUELAS CON FONDOS DEL FONACIDE - ID N° 408709

Continuamente se procede a exponer en detalle los datos de la firma oferente que presentó su oferta:

1	Distribuidora Dianita	RUC N° 814961 - 5	manu.mendez@hotmail.com

Al momento de la apertura se registró la presentación de los siguientes documentos:
Distribuidora Dianita – un sobre dos ejemplares en ORIGINAL y COPIA
a)- Formulario de Oferta b)- Planilla de Oferta c)- Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta "LA CONSOLIDADA de seguros" d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; e)- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas. "*(La declaración Jurada ha sido instrumentada por medio del formulario de oferta) f)- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. g)- Constancia de SIPE N° 1697244

El comité de evaluación deja constancia para lo que hubiere lugar según se constata que la empresa oferente Distribuidora Dianita presentó su oferta en ORIGINAL y COPIA como ha sido establecido por la convocante en el pliego de bases y condiciones (PBC), conforme a la Sección Datos de la Licitación (DDL).

Seguidamente el comité de evaluación procede a iniciar el análisis de la documentación obrante en la oferta presentada aplicando la metodología que establece el artículo 63° del Decreto reglamentario 2992/2019.

En el proceso de referencia la convocante ha establecido el sistema de presentación en sobre único, en tal sentido se procede a:

1- Verificar el cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Planilla de Oferta	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta - Plazo / Extensión / Porcentaje	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Documento que acredita la identidad y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños niñas y adolescentes
1	Distribuidora Dianita	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis y evaluación de la documentación obrante de carácter sustancial presentada se obtiene como resultante que la empresa Distribuidora Dianita CUMPLE con la presentación y contenido de las mismas, en consecuencia, se procede a dar continuidad con la metodología evaluativa indicada en la normativa vigente;

2- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Posteriormente se procedió a ubicar la oferta en orden numérico de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, que establece la presentación por montos mínimos y máximos:

Ítem N°	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Oferta Mínima	Precio Total
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	24.433	48.366	13.200	322.515.600	645.031.200
					Precio Total	**645.031.200**

Del análisis del cuadro precedente en donde se observa la ubicación de los montos ofertados por cantidades mínima y máxima se obtiene como resultante que NO se requiere la aplicación de correcciones aritméticas considerando que el oferente cotizo en forma correcta su oferta.

Seguidamente el comité evaluador procedió al análisis del margen de preferencia de conformidad al artículo 64° del Decreto reglamentario 2992/2019

que establece...*Margen de Preferencia Local: Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante"*

Lic Gustavo Bogado
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Gustavo Bogado A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Villarrica

Lic. Hugo Aguirre
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Hugo Aguirre
Tesorero
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

137

INFORME COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2022 - ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ESCUELAS CON FONDOS DEL FONACIDE - ID N° 408709

La empresa Distribuidora Dianita presenta copia de patente comercial vigente de la Municipalidad de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú, asimismo se observa en la constancia de RUC obrante en la oferta que cuenta con establecimientos en el departamento precedentemente indicado, fuera de la jurisdicción de la convocante en tal sentido la firma Distribuidora Dianita no es susceptible de beneficiarse con el margen de preferencia establecido en el artículo 64° inciso "b" del Decreto Reglamentario 2992/2019 e indicado en el PBC, pero considerando que la firma Ingenio de Alimentos Campo Verde es la única oferta susceptible de ser evaluada, los miembros del comité de evaluación determinan que no corresponde la aplicación del porcentaje establecido en la normativa, en razón a que el monto de la oferta presentada no es comparable al no existir una segunda oferta.

- **Margen de Preferencia Aplicado:**

N°	Oferente	Cotización Máxima	+ 10%	Cotización Final
1	Distribuidora Dianita	Gs. 645.031.200.-	Gs.0	Gs. 645.031.200.-

- **Análisis de los Precios Ofertados**

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial, establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

- Oferente: "Distribuidora Dianita"

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Costo Referencial Gs.	Precio Unitario ofertado IVA Incluido	Rango de porcentaje + / -	
1	Adquisición del servicio de almuerzo escolar	Ración	Unidad	13.200	13.200	0 %	Cumple

Conforme a la planilla de precios presentada por la firma oferente Distribuidora Dianita *se* constata que el costo unitario presentado se ajusta al rango del porcentaje requerido por la normativa vigente, en tal sentido el comité evaluador determina el cumplimiento con el parámetro que indica el precio referencial y el costo unitario, por lo tanto, no se requiere solicitar ningún tipo de explicación al oferente.

Prosiguiendo con la evaluación, se procede a verificar la tramitación y presentación del Certificado de Origen Nacional de los diferentes en virtud a los tipos de menú solicitados por la Convocante, los cuales han sido aprobados por la Dirección General de Bienestar Estudiantil DGBE, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias MEC de conformidad a la ley 5210/2014 obteniendo el siguiente resultado:

- Oferente: **"Distribuidora Dianita"**

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Definición	Nro Tramite		Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	131599	408709	770725	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:58:15	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131590	408709	770728	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:51:10	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131589	408709	770737	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:50:58	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131588	408709	770729	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:50:44	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131587	408709	770731	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:50:33	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131586	408709	770727	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:50:20	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Pro.Natural, Origen Vegetal	131585	408709	770753	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:50:07	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131584	408709	770730	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:49:51	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131583	408709	770726	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:49:38	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131582	408709	770734	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:47:08	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131581	408709	770732	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:46:56	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131580	408709	770733	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:46:37	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131579	408709	770736	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:46:25	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131578	408709	770735	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:46:09	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131577	408709	770739	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:45:58	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131576	408709	770738	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:45:46	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131575	408709	770744	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:43:33	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131574	408709	770745	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:43:18	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131573	408709	770740	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:43:05	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131572	408709	770746	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:42:51	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131571	408709	770743	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:42:20	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131570	408709	760345	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:41:58	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Pro.Natural, Origen Vegetal	131569	408709	760480	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:41:42	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131568	408709	770741	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:41:17	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131567	408709	770742	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:41:05	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131566	408709	770747	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:40:54	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131565	408709	770749	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:40:42	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131564	408709	770748	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:40:31	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131563	408709	770751	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:40:20	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131562	408709	770754	VerCertificado	Autorizado.	16/06/2022 20:40:01	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA — Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Lic Gustavo Bogado
Miembro del Comité Evaluador

Lic. Gustavo Bogado A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Villarrica

Lic. Hugo Aguirre
Miembro del Comité Evaluador

Lic. Hugo Aguirre
Tesorero
Municipalidad de Villarrica

136

INFORME COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2022 - ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ESCUELAS CON FONDOS DEL FONACIDE - ID N° 408709

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	ROC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	131561	408709	770752	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 20:38:59	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131560	408709	770750	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 20:30:26	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	131559	408709	770755	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2022 20:30:09	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ

Total Row Count in Report- 33
Row(s) 31 - 33
Previous

Realizada la consulta a través de la plataforma digital www.vue.org.py (ventanilla única de exportación VUE) se verifica que la firma "Distribuidora Dianita" ha tramitado en forma los certificados exigidos, coincidiendo plenamente con los solicitados por la convocante en virtud al menú aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencias, en consecuencia son aceptados por el comité evaluador.

Posteriormente el comité evaluador procedió al análisis y verificación de la documentación obrante en la oferta de la firma "Distribuidora Dianita" para determinar que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley No. 2051/03, Inc. "a" y "b"

1. Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado en los registros del personal de la Convocante (UGDP) y no se ha detectado que el Oferente, se encuentre comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
2. Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado si el Oferente se encuentra individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", y/o aparecen registros en la base de datos del SINARH como resultante del análisis se constata que el propietario y el representante legal de la firma unipersonal "Distribuidora Dianita" NO REGISTRAN vínculos como funcionarios en ninguna Entidad Pública, en tal sentido no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y/o limitaciones establecidas en la ley.

Continuando con el proceso evaluativo se procede a verificar el cumplimiento de la empresa "Distribuidora Dianita" referente a la Capacidad Financiera, de cuyo análisis se ha obtenido el siguiente resultado:

• "Distribuidora Dianita"		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	(a) CAPACIDAD FINANCIERA. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices: 2018 ,2019, 2020	Criterio Cumple / No Cumple
	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2018 ,2019, 2020 Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los años 2018 ,2019, 2020 Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En los últimos años 2018 ,2019, 2020, no deberá ser negativo.	Cumple
	Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia:(Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018, 2019, 2020).	N/A
	Para contribuyentes exclusivamente de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia:(Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018, 2019, 2020).	Cumple
	Contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia:(Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018, 2019, 2020),	Cumple
	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la ejecución del Contrato en caso de retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del oferente será: 40% del monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente (extraído del Estado Financiero del Ejercicio Fiscal 2020)	Cumple

Lic Gustavo Bogado
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Gustavo Bogado A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Villarrica

Lic. Hugo Aguirre
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Hugo Aguirre
Tesorero
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA — Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

135-

INFORME COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2022 - ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ESCUELAS CON FONDOS DEL FONACIDE - ID N° 408709

Continuando con la etapa de evaluación de ofertas los miembros del comité procedieron a la verificación de la documentación referente a la Experiencia de cada uno de los oferentes, del análisis se ha obtenido el siguiente resultado:

- **"Distribuidora Dianita"**

	Pliego de Bases y Condiciones	Documento verificado	Análisis del Comité Evaluador	Criterio Cumple / No Cumple
1	Los Oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.	Constancia de RUC	Se constata que la actividad del oferente se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos	Cumple
2	Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cuarenta (40%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los años en los años 2018, 2019, 2020	Constancia de RUC	Se constata que la inscripción del oferente para el inicio de actividades vinculadas a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos conforme a los datos que arroja la constancia del RUC es a partir del año 2013, la convocante solicita que la misma debe ser a partir del año 2018 por lo tanto se ajusta a las exigencias de experiencia solicitadas por la convocante.	Cumple
		Contratos / Facturaciones / Constancias Verificación de datos conforme a c/u de los procesos licitatorios a los que hace referencia el contrato.	Se constata que la documentación presentada por el oferente para demostrar la experiencia conforme a facturaciones y/o Contratos suscriptos con entidades públicas entre los años 2018, 2019, 2020 refieren a la provisión de alimentos, almuerzo escolar conforme a la modalidad solicitada por la convocante (Raciones de almuerzo elaborados, en las instituciones Educativas),los contratos presentados han sido verificados tomando como base los datos de cada uno de los procesos licitatorios que derivan en la adjudicación y ejecución; en ese sentido se evidencia que el servicio prestado en todos los casos conforme a la documentación obrante presentada por la empresa Distribuidora Dianita se ajusta a la experiencia solicitados por la convocante.	Cumple

Posteriormente los miembros del comité procedieron a la verificación de la documentación referente a la Capacidad Técnica de cada uno de los oferentes, del análisis se ha obtenido el siguiente resultado:

- **"Distribuidora Dianita"**

Pliego de Bases y Condiciones	Criterio Cumple / No Cumple
Capacidad técnica:	
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente	Cumple
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple
Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	Cumple
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	Cumple
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena	Cumple
Declaración Jurada de cumplimiento con el Decreto 9270/2018 De agricultura familiar equivalente al 10%	Cumple
Declaración Jurada por la cual se compromete a contratar personal domiciliado en el territorio de la convocante	Cumple
Contratación del Personal de la Zona – CPS / El porcentaje establecido del personal de la zona es de: 20%	Cumple

Lic Gustavo Bogado
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Gustavo Bogado A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Villarrica

Lic. Hugo Aguirre
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Hugo Aguirre
Tesorero
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

INFORME COMITÉ EVALUADOR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2022 - ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ESCUELAS CON FONDOS DEL FONACIDE - ID N° 408709

Dando continuidad a la evaluación de ofertas de conformidad a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones el comité procedió a la verificación de la documentación obrante para personas físicas, jurídicas y demás certificaciones solicitadas por la convocante obteniendo el siguiente resultado:

Formulario de Oferta (*)	**"Distribuidora Dianita"**
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple
Registro de Establecimiento en la categoría 17, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato.	Cumple
La Constancia de Capacitación para manipuladores de alimentos vigente otorgada por el INAN, al personal de las empresas.	Cumple
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple
Documentos legales	Oferente
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Cumple
Otros Documentos	
Constancia de participación a la visita técnica programada por la convocante a las instituciones educativas beneficiadas	Cumple

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a las ratios financieras, conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones presentada por la empresa Distribuidora Dianita obteniendo el siguiente resultado conforme al Criterio Cumple / No Cumple:

Información financiera correspondiente a los tres últimos años anteriores (Equivalente en Guaranies) extraída del Balance General año (2018,2019,2020)					Cumple /No cumple
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio	
Total Pasivo (TP)	2.964.879	14.380.694	1.601.411.405	539.585.659	Cumple
Total Activo (TA)	1.169.402.834	1.305.533.082	2.987.313.957	1.820.709.958	
Patrimonio Neto	1.166.437.955	1.251.152.388	1.385.902.552	1.281.164.298	
Activo a Corto Plazo (AC)	329.254.115	480.362.523	2.173.593.693	994.408.444	
Pasivo a Corto Plazo (PC)	2.964.879	14.380.694	1.601.411.405	539.585.659	
Información Tomada del Estado de Resultado					
Total Ingreso (TI)	1.335.106.102	1.265.344.186	6.838.957.218	3.146.469.169	Cumple /No cumple
Utilidad antes del Impuesto (UAI)	865.033.561	110.256.484	136.833.031	370.707.692	Cumple

Ratios Principales	2018	2019	2020	Promedio	Cumple /No cumple
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	111,1	11,4	1,4	48,60	Cumple
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	0,0	0,0	0,5	0,18	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al capital	64,8	8,7	2,0	25,17	Cumple

- **Disponibilidad presupuestaria del llamado:**

Disponibilidad Presupuestaria		Oferta – Distribuidora Dianita
Gs. 645.031.200	>	• Cantidad Mínima Gs. 322.515.600 IVA incluido.
	>	• Cantidad Máxima Gs. 645.031.200 IVA Incluido.
	<	Diferencia inferior con respecto a la disponibilidad y monto máximo Ofertado es de Gs.0.

Lic Gustavo Bogado
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Gustavo Bogado A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Villarrica

Lic. Hugo Aguirre
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Hugo Aguirre
Tesorero
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC N° 80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 / correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2022 - ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS ESCUELAS CON FONDOS DEL FONACIDE - ID N° 408709

- **Recomendación de Adjudicación:**

En atención a lo establecido en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en concordancia con el artículo N° 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y a los preceptos precedentemente enunciados que forman parte del análisis de la evidencia documental presentada el Comité de Evaluación exhorta al señor Intendente Municipal de Villarrica del Espíritu Santo, Doctor Magín Benítez Benítez que la oferta que se ajusta sustancialmente a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones PBC y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria es la presentada por la firma unipersonal "Distribuidora Dianita" con RUC N° 814961 – 5 representada por el señor Manuel Antonio Méndez González con Cédula de Identidad Civil N° 814.961, por lo tanto, se recomienda la adjudicación del proceso licitatorio por concurso de ofertas (CO) N° 01/2022 con la descripción: "Adquisición del Servicio de almuerzo escolar bajo la modalidad cocinando en las escuelas con fondos del Fonacide con ID N° 408709 por el monto mínimo de Guaranies trescientos veintidos millones quinientos quince mil seiscientos IVA Incluido, (Gs. 322.515.600 IVA Incluido), y por el monto máximo de Guaranies seiscientos cuarenta y cinco millones treinta y un mil doscientos IVA Incluido (Gs. 645.031.200 IVA Incluido) por ser considerada la propuesta técnica, legal, financiera y económicos más favorable a los intereses de la convocante.

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente informe.

Con lo actuado se da por finalizado el cometido del Comité de evaluación, resolviéndose elevar el presente informe al Intendente Municipal para sus efectos pertinentes el cual previa lectura y ratificación de su contenido es suscripto por los miembros en prueba de conformidad.

Lic Gustavo Bogado
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Gustavo Bogado A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Villarrica

Lic. Hugo Aguirre
Miembro del Comité Evaluador
Lic. Hugo Aguirre
Tesorero
Municipalidad de Villarrica